

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	382316
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	107374

<b>Entidad compradora:</b>	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
<b>Nombre del solicitante:</b>	Eduardo Torres Espinosa
<b>Proveedor:</b>	BMIND S.A
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Nube pública IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-10-27 16:32:23

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2023-12-20

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102295	CDP	CDP-24923	CDP	24923

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npu04 - CO-EX-12-02. Experto Senior en Bases de Datos	30.0	0.55 Metros	264500.00	CDP-24923	7935000.00

2	npu04 - CO-EX-14-02. Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web	40.0	0.55 Metros	249100.00	CDP-24923	9964000.00
3	npu04 - CO-EX-26-02. Experto Senior en Aplicaciones Empresariales	30.0	0.55 Metros	264697.00	CDP-24923	7940910.00
4	npu04 - CO-MI-01-02. Servicio de Preparacion para la migracion	1.0	0.55 Metros	254500.00	CDP-24923	254500.00
5	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55 Metros	1280258158.38	CDP-24923	1280258158.38
6	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	49222223.62	CDP-24923	49222223.62
7	npu04 - IVA	1.0	0.55 Metros	4957937.90	CDP-24923	4957937.90

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.00	0.55 Metros	1184515770.13	CDP-24923	1184515770.13

### Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con el documento de justificación de modificación: Se reduce el plazo de ejecución del contrato al 20 de diciembre de 2023; se reduce el valor de la orden de compra en \$95.742.388,25, por lo tanto el nuevo valor de la orden de compra es de \$1.264.790.341,65.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jenny Fabiola Paez Vargas

Documento: 52.855.169

Firma de proveedor

Nombre: Carolina García Sánchez

Documento: C.C. 52.884.430

Nota CCE: El comité de contratación de 27 de octubre de 2023 de CCE recomendó la modificación de esta orden de compra acorde con la solicitud presentada y las recomendaciones realizadas.

VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Bogotá D.C. | 23 | 10 | 2023

Para	Jenny Fabiola Páez Vargas Secretario General
De:	Supervisor del Contrato
Asunto:	Solicitud modificación de orden de compra <b>107374</b>

Respetada Doctora Fabiola;

En mi condición de supervisor del Contrato de la orden de compra No. **107374**, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación de este negocio jurídico en consideración a lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente [ANCP-CCE] suscribió la siguiente orden de compra:

Numero de Contrato	OC-107374
Objeto	Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Nombres y apellidos del contratista:	BUSINESSMIND COLOMBIA SA
Fecha de suscripción del contrato:	05/04/2023
Fecha de inicio de ejecución:	14/04/2023
Valor inicial del contrato:	MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS [\$1.360.532.729,90]
Fecha inicial de terminación:	31/12/2023
Nombres y apellidos del supervisor:	Wilson Eduardo Coronado Becerra

## VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Cargo del supervisor:

Analista T2 Grado 06

### 2. JUSTIFICACIÓN

La ANCP – CCE suscribió el 05 de abril de 2023 la Orden de Compra No. OC - 107374 con BUSINESSMIND COLOMBIA SA, con el objeto de “*Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.*”, por un valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE [\$.1.360.532.729,90].

Lo anterior, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas del Sistema de Compra Pública y demás herramientas tecnológicas que administra la Agencia y que se encuentran instaladas en la Nube.

Que el 14 de abril de 2023, las PARTES suscribieron la correspondiente acta de inicio, estableciendo como fecha máxima de terminación el 31 de diciembre de 2023.

Que el 18 de octubre de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública, por intermedio de la supervisión, le manifestó al contratista la voluntad de modificar la fecha de terminación del contrato, atendiendo a la necesidad de poder estructurar y adelantar un nuevo proceso de colocación de orden de compra que garantice la correcta operación de los servicios de Nube Pública para las futuras vigencias.

Que, el contratista BMIND, el 18 de octubre de 2023, en respuesta a lo expresado por la ANCP-CCE, manifestó su voluntad de que se realizara el procedimiento de modificación de la orden de compra No. 107374. Al respecto señala:

*“Buena tarde, Wilson*

*Entendido, quedamos al pendiente del envío de la solicitud de modificación a la orden de compra”.*

### VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Así las cosas, debido a que en la actualidad se encuentran aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las vigencias futuras para continuar con el servicio nube pública de SECOP I y otras plataformas de apoyo a la contratación, y en el entendido de que se requiere adelantar la estructuración y colocación de una nueva orden de compra que garantice el servicio de nube pública en futuras vigencias, es necesario que se reduzca el término de ejecución de la orden de compra No. 107374 hasta el 20 de diciembre, y de esta forma poder estar iniciando la ejecución de la nueva orden de compra el 21 de diciembre de 2023.

Conforme con la necesidad de reducir el término de ejecución, es indispensable realizar el balance financiero de la orden de compra en virtud de la facturación que se ha ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, 14 de abril de 2023, hasta la fecha de la última facturación, que corresponde al 10 de octubre de 2023. En este sentido se presenta el siguiente balance:

Fecha de Factura	Número factura	Valor Pagado Por Mes	Ejecutado Acumulado	Saldo	Vigencia	Descripción
09/05/2023	BM 350	\$ 79.680.132,89	79.680.132,89	1.280.852.597,01	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de abril 14 de 2023
02/06/2023	BM 371	\$ 147.040.052,11	226.720.185,00	1.133.812.544,90	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de 2023 mayo
07/07/2023	BM 415	\$ 2.518.040,00	229.238.225,00	1.131.294.504,90	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de junio Experto Senior en Bases de Datos
07/07/2023	BM 416	\$ 143.062.579,71	372.300.804,71	988.231.925,19	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de Servicio de nube

VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

						pública del mes de JUNIO de 2023
09/08/2023	BM 446	\$ 708.198,75	373.009.003,46	987.523.726,44	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de julio Experto Senior en Bases de Datos
09/08/2023	BM 447	\$ 149.763.958,66	522.772.962,12	837.759.767,78	2023	Servicio de nube pública del mes de JULIO de 2023
08/09/2023	BM 478	\$ 592.858,00	523.365.820,12	837.166.909,78	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de agosto. Experto Senior en Bases de Datos
08/09/2023	BM 477	\$ 153.458.976,45	676.824.796,57	683.707.933,33	2023	Servicio de nube pública del mes de Agosto de 2023
10/10/2023	BM 504	\$ 147.965.545,08	824.790.341,65	535.742.388,25	2023	Periodo ejecutado durante la vigencia de Septiembre de 2023

VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

		\$ 165.000.000,00	989.790.341,65	370.742.388,25	2023	<i>Costos por estimación, teniendo presente que se factura por consumo y no es lineal</i>
		\$ 165.000.000,00	1.154.790.341,65	205.742.388,25	2023	<i>Costos por estimación, teniendo presente que se factura por consumo y no es lineal</i>
		\$ 110.000.000,00	1.264.790.341,65	95.742.388,25	2023	<i>Costos por estimación, teniendo presente que se factura por consumo y no es lineal</i>

De conformidad con lo anterior, se debe tener en cuenta que los consumos relacionados en la orden de compra para los meses pendientes de ejecución son valores estimativos que se proyectaron considerando la naturaleza del contrato y del consumo que se ha realizado dentro de los meses de ejecución del contrato.

Aunado a lo anterior, en este momento, varios grupos de trabajo de la Subdirección de IDT están trabajando en proyectos relacionados con bases de datos, actualizaciones en sistemas de información, mejoras en las plataformas web y monitoreo general, con el objetivo de ajustar y minimizar posibles afectaciones que podrían resultar en pérdida de información o daño reputacional.

En consideración con lo presupuesto, la reducción del término de ejecución que se está solicitando implica la reducción presupuestal de la orden de compra de conformidad con las proyecciones consideradas anteriormente. En este contexto se requiere reducir el valor de la orden de compra por la suma de NOVENTA Y CINCO

### VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE [\$ 95.742.388,25].

CONCEPTO	VALOR
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 1.360.532.729,90
VALOR FACTURADO	\$ 824.790.341,65
VALOR PENDIENTE DE EJECUCIÓN	\$ 440.000.000,00
VALOR POR REDUCIR	\$ 95.742.388,25

En mérito de lo expuesto anteriormente y en el marco de lo previsto en el numeral 6.20. de la Clausula 6 de la minuta del AMP de Nube Pública IV, se realiza la siguiente solicitud.

### 3. SOLITUD

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta supervisión solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de compra 107374 en el siguiente orden:

1. Reducir en tiempo la orden de compra No. 107374 hasta el 20 de diciembre de 2023.
2. Reducir el valor de la orden de compra por el monto de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE [\$ 95.742.388,25] del "item Valor a reducir en el ítem npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP", respaldado con el CDP No. 24923 del 27 de febrero de 2023.
3. Por lo tanto, el valor de la Orden de comprar quedara en MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE [1.264.790.341,65] así:

VIABILIDAD TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

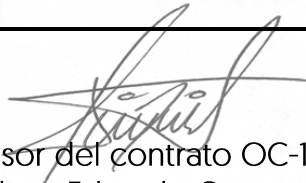
ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
npu04 - CO-EX-12-02. Experto Senior en Bases de Datos	30	264500,00	\$ 7.935.000,00
npu04 - CO-EX-14-02. Experto Senior en Servidores y Aplicaciones	40	249100,00	\$ 9.964.000,00
npu04 - CO-EX-26-02. Experto Senior en Aplicaciones Empresariales	30	264697,00	\$ 7.940.910,00
npu04 - CO-MI-01-02. Servicio de Preparación para la migración	1	254500,00	\$ 254.500,00
npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1	1280258158,38	\$ 1.280.258.158,38
npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestivos	1	49222223,62	\$ 49.222.223,62
npu04 - IVA	1	4957937,90	\$ 4.957.937,90
Valor inicial orden de compra			\$ 1.360.532.729,90
Valor a reducir en el ítem npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP			\$ 95.742.388,25
Valor final orden de compra			\$ 1.264.790.341,65

La actual modificación no requiere adición presupuestal, por lo que las demás condiciones permanecerán en los mismos términos.

Finalmente, cabe mencionar que las demás cláusulas del contrato quedan vigentes y no genera ningún cambio adicional al negocio jurídico.

Cordialmente;

Firma



Supervisor del contrato OC-107374  
Nombre: Wilson Eduardo Coronado Becerra

Proyectó: Sergio Mateo Ávila Nausa  
Proyectó: Wilson Eduardo Coronado Becerra  
Revisó: Luis Alfredo Reyes Castro  
Aprobó: Carlos Francisco Toledo Flórez